



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

CONVOCATORIA NRO. 014-2025

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión **extraordinaria** de la Junta Parroquial, que tendrá lugar el lunes 30 de junio del 2025, a partir de las 10h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis y aprobación del proyecto de inversión para la contratación del auxiliar de servicios del GAD Parroquial.
5. Clausura.

Llagos, 28 de junio del 2025

Ing. Shirley Córdor Chiriboga
SECRETARIA - TESORERA.

Sra. Margarita Yauri Yupa
VICEPRESIDENTA



Sr. Medardo Zaruma Lucero
VOCAL

Sra. Lupe Yupa Castillo
VOCAL

Sra. Doriz Buestan Castillo
VOCAL



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



032352031



gnllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

ADMINISTRACIÓN 2023/2027

ACTA NO. 014-2025

DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

CONVOCATORIA NRO. 014-2025

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión **extraordinaria** de la Junta Parroquial, que tendrá lugar el lunes 30 de junio del 2025, a partir de las 10h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis y aprobación del proyecto de inversión para la contratación del auxiliar de servicios del GAD Parroquial.
5. Clausura.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: Constatación del quorum. - En la sala de sesiones del Gobierno Parroquia de Llagos, el lunes 30 de junio del 2025, se reúnen los miembros de la junta en Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, presidido por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD; con la concurrencia del Sr. Medardo Zaruma, Sra. Lupe Yupa, Sra. Margarita Yauri, Sra. Doriz Buestan, vocales. Actuando como secretaria la Ing. Shirley Córdor Chiriboga, luego de constatado se determina que contamos con el quorum reglamentario para dar inicio a la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión. - toma la palabra el señor presidente y manifiesta, buenos días con todos los presentes muchas gracias por su asistencia, vamos a dar inicio a la sesión siendo las 10h12, el presidente expresa su agradecimiento a los vocales y al personal del GAD por el trabajo mancomunado que vienen realizando en beneficio de la población, todos los puntos a tratar son temas de mucha importancia y productivas con la finalidad de "Construir las Comunidades de Buen Vivir" de nuestra parroquia.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. - Toma la palabra la secretaria y procede a dar lectura del orden del día; primer punto constatación del quorum, segundo punto Instalación de la sesión, tercero Lectura y aprobación del orden del día, cuarto, Análisis y aprobación del proyecto de inversión para la contratación del auxiliar de servicios del GAD Parroquial, quinto, clausura, el presidente manifiesta compañeros a ser una sesión extraordinaria se tratara el punto específico, no existirán informes ni asuntos varios, por lo tanto, está a consideración de ustedes el orden del día, toma la palabra el señor Medardo Zaruma, señor presidente estoy de acuerdo y elevo a moción que se apruebe el orden del día, apoya la moción la señora Margarita Yauri, se procede a tomar votación, señor Medardo Zaruma, me ratifico, señora Lupe Yupa, apoyo, señor presidente, apoyo la moción, por lo tanto el orden del día es aprobado por todos los presentes.

CUARTO PUNTO: Análisis y aprobación del proyecto de inversión para la contratación del auxiliar de servicios del GAD Parroquial. - toma la palabra el señor presidente y manifiesta, bueno compañeros como es de su pleno conocimiento hoy culmina el contrato del auxiliar de servicios del GAD, por lo que considerando lo necesario e importante de contar con una persona para esta



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

actividades como limpieza de áreas verdes, trabajos de albañilería, limpieza de espacios públicos y todas las que hace actualmente el don Miguel, por ello se ha considerado hacer un contrato por seis meses más, por lo que se cuenta con un proyecto el cual pido al ingeniero Cristian que de lectura de las partes principales, nombre del proyecto: Fortalecimiento de los espacios públicos de la parroquia Llagos y sus comunidades mediante la contratación de personal especializado para la prestación de servicios varios. Justificación: La contratación de un maestro mayor como personal de servicios varios es esencial para cumplir con el Art. 65 literal a) del COOTAD, que establece la responsabilidad de planificar junto con otras instituciones y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial, en coordinación con los gobiernos cantonal y provincial. El GAD Parroquial Rural de Llagos, a través de esta propuesta, busca continuar con el fortalecimiento de los espacios públicos de la parroquia, garantizando la adecuada ejecución de actividades y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Parroquial. El maestro mayor contribuirá significativamente a la optimización de las actividades de ejecución de proyectos civiles, mantenimiento de infraestructura pública, áreas verdes y espacios comunes, apoyando también en actividades comunitarias como mingas y otras labores necesarias para fortalecer la cohesión social y el desarrollo territorial. Objetivo General: Fortalecer los espacios públicos de la parroquia mediante la contratación de un maestro mayor que contribuya a mejorar la ejecución de trabajos civiles, mantenimiento de infraestructura y áreas verdes, y otras actividades comunitarias. Objetivos Específicos: Definir y planificar las actividades del personal de servicios varios para garantizar su alineación con los objetivos del PDOT. Optimizar los procesos de ejecución de trabajos civiles en la parroquia. Establecer mecanismos para el mantenimiento regular de áreas verdes y espacios públicos. Diseñar estrategias para integrar las actividades comunitarias, como mingas, en los planes de trabajo del GAD. Asegurar el cumplimiento de metas establecidas en los proyectos de infraestructura y desarrollo territorial. INDICADORES DE RESULTADO: Espacios públicos con mantenimiento al 100%. 100% de los trabajos civiles contemplados en el POA ejecutados. Incremento en la calidad y estado de mantenimiento de áreas verdes, infraestructura pública y espacios comunes. Mayor participación comunitaria en las actividades de mejora y mantenimiento territorial. DEFINICIÓN DE FUNCIONES, TAREAS, RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES FUNCIONES: Mantenimiento periódico de áreas verdes en el parque central, espacios de propiedad de GAD Parroquial Llagos y comunidades. Mantenimiento y limpieza de todas las infraestructuras pertenecientes al GAD Parroquial. Apoyo en mantenimiento de infraestructura pública previa autorización de la máxima autoridad ya pedido de los dirigentes de las comunidades e instituciones de la circunscripción territorial de Llagos. Apoyo logístico en las capacitaciones y demás eventos organizados por el GAD. Apoyar en tareas específicas asignadas por las autoridades del GADPR relacionadas con servicios básicos y operativos. Eso es lo que puedo indicarles ustedes ya conocen el trabajo que realiza el auxiliar y lo importante que es. Eso es compañeros está a su consideración, toma la palabra el señor Medardo Zaruma, bueno compañeros bien ha dicho el señor presidente los trabajos que hace el auxiliar son fundamentales por lo que considero necesario contar con una persona por seis meses más, por ello elevo a moción aprobar el proyecto y autorizar la contratación del auxiliar de servicios del GAD Parroquial por seis meses más, apoya la moción la señora Margarita Yauri, se procede a tomar votación, señor Medardo Zaruma, me ratifico, señora Lupe Yupa, apoyo, señora Margarita Yauri, apoyo, señora Doriz Buestan, apoyo, señor presidente, la moción presentada es aprobada por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Clausura. - toma la palabra el señor presidente y manifiesta muchísimas gracias a todos por la participación en esta sesión, una vez concluido el orden del día, declaro clausurada la sesión, siendo las 11h32.



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS**

Llagos, 01 de julio del 2025
RES-SES-GAD-029-2025-GADPRLLAGOS

Ing. Shirley Córdor
Ing. Cristian Pilicita
TÉCNICOS DEL GAD
Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente llegamos a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Al mismo tiempo nos permitimos notificar a usted la resolución adoptada en sesión extraordinaria de la junta parroquial, desarrollada el día 30 de junio del 2025, en el cuarto punto del orden del día: "Análisis y aprobación del proyecto de inversión para la contratación del auxiliar de servicios del GAD Parroquial". RESUELVE: por unanimidad: "Aprobar el proyecto y autorizar la contratación del auxiliar de servicios del GAD Parroquial por seis meses más", particular que informamos para su conocimiento y estricto cumplimiento.

Sin otro particular nos suscribimos de usted, reiterando siempre nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente


Sr. Crisisto Loja Loja

PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS

CERTIFICA


Ing. Shirley Córdor Chiriboga
SECRETARIA/TESORERA

Recibido




Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino

☎ 032352031/0987255277



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec